



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVEC

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	20/12/2022
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 03/11/2022 HASTA: 20/12/2022

2. OBJETIVO:

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

3. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

NUMERO ORDEN DE COMPRA		98253 DE 29 DE OCTUBRE DE 2022		
NUMERO DE CONTRATO		3356 DE 2022		
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENT A	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		FANALCA S.A.		
OBJETO:		ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO No. 2 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)		ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES 29 DE OCTUBRE DE 2022		
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA		\$ 99.900.394 MC		
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:		29 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:		20 DE DICIEMBRE DE 2022		
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:		MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, MOTOCARROS		
FECHA ACTA DE INICIO:		3 DE NOVIEMBRE DE 2022		
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.:		N.A.		
FECHA: XX DE XXX DE 20XX		N.A.		
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)		N.A.		
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)		N.A.		

4. DESARROLLO DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 29/10/2022 (o en plataforma TVEC), se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.



Municipio de Villavicencio

El contratista realizó la entrega de los siguientes bienes y/o servicios los cuales corresponden al cumplimiento total de la orden de compra y conforme al comprobante de Ingreso No. 316 de fecha 20 de diciembre de 2022 expedida por el jefe de Almacén Municipal, tal como se relaciona a continuación con un porcentaje de avance ejecutado del **100%**.

ACTIVIDADES /ELEMENTOS

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	MOT02- MOTO MT50	4	Unidad	\$15.758.400	\$63.033.600
2	MOT A DECUACIONES Y ACCESORIOS	1	Unidad	\$6.596.415	\$6.596.415
3	MATRICULA	1	Unidad	\$1.200.000	\$1.200.000
4	MANTENIMIENTO	1	Unidad	\$21.258.194	\$21.258.194
5	SOAT	1	Unidad	\$2.226.000	\$2.226.000
6	MOT- GRAVAMEN ADICIONAL	1	Unidad	\$5.586.185	\$5.586.185
TOTAL					\$99.900.394





Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVEC

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Periodo o mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL
NOVIEMBRE	19/12/2023	60129099	PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA	PERSONA JURIDICA

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. El siguiente es el balance financiero de ejecución de la orden de compra.

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$	\$	

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor presente facturación según cláusula del Acuerdo Marco sobre FACTURACIÓN Y PAGO, y que efectúe publicación de copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS		N/A	
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$ 99.900.394	03/11/2022 al 20/12/2022	100
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$0	N/A	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	0	N/A	
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 99.900.394	03/11/2022 al 20/12/2022	100

Al quedar un saldo sin ejecutar y a favor del Municipio, una vez liquidada la orden de compra la secretaria correspondiente tramitará ante Dirección de Presupuesto la liberación de los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. Los cuales se identifican a continuación:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
INFORME DE SUPERVISION TIENDA VIRTUAL - TVEC

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N.A	N.A	N.A	N.A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **SUPERVISOR** certifica que durante el **PERIODO ÚNICO** comprendido entre el 03/11/2022 al 20/12/2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente por valor de: **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MDA CTE (\$ 99.900.394).**

Nota: El acta de liquidación se suscribirá posterior a la entrega a satisfacción de los bienes a la entidad beneficiaria, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos mínimos legales que debe cumplir el contratista al momento de la liquidación.

ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Yumbo, Diciembre 20 de 2022

Señores

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
SRA. ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINAREZ
Supervisor de Orden de Compra # 98253

*Recibido
Carolina
Diciembre 2012*

ACTA DE ENTREGA ORDEN DE COMPRA # 98253

Mediante la presente hacemos entrega a plena satisfacción y sin observación alguna de 04 motocicletas Honda XRE190 ABS Chasis y Motor asignados que a continuación se relacionan:

REFERENCIA	COLOR	VIN	MOTOR	PLACA
XRE 190	AZUL	9C2MD4200PR000883	MD42E0P000803	DHS80G
XRE 190	AZUL	9C2MD4200PR000824	MD42E0P000844	DHS81G
XRE 190	AZUL	9C2MD4200PR001147	MD42E0P001141	DHS82G
XRE 190	AZUL	9C2MD4200PR001172	MD42E0P001126	DHS83G

Todo lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en la Orden de Compra # **98253** enviada por la Alcaldía de Villavicencio por medio de Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, se entrega los siguientes elementos de las motocicletas:

- Entrega de las 04 motocicletas
- Adecuación de Accesorios de las 04 motocicletas:, Parrilla, Maletero, Defensa y Luces de emergencias, Por motocicleta
- Plan de Mantenimiento que aplica las motocicletas hasta los 24.000 Kms.
- Matricula de las motocicletas.
- Alistamiento de motocicletas realizado.
- Carpeta de documentos

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
Planta y Oficinas: Calle 13 No. 31 A – 80 URB IND. ACOPI – Yumbo – Colombia
T. (572) 6515300 FAX: (572) 691 03 02.

[Handwritten signature]



NIT 890.301.886-1



Para constancia se firma en Villavicencio, a los 20 días del mes de Diciembre del 2022, por quienes participan en la entrega y recibo a plena satisfacción de los bienes aquí identificados.

Nombre: **Maritza Ximena Parrado Arcos**
Cargo: Gerente Negocios Especiales Honda
Apoderada
FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A

Nombre: **ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINAREZ**
Supervisor Orden de compra OC-97463
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
Planta y Oficinas: Calle 13 No. 31 A – 80 URB IND. ACOPI – Yumbo – Colombia
T. (572) 6515300 FAX: (572) 691 03 02.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-19, 11:08:48 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60129099
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1820197933
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.175.046.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	487	\$ 194.001.600	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	343	\$ 160.475.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	480	\$ 261.371.500	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	99	\$ 38.951.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 19.903.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	150	\$ 17.921.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 180.200	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	285	\$ 41.129.100	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	20	\$ 2.621.600	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	195	\$ 21.066.100	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 1.700.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	108	\$ 10.780.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	127	\$ 11.625.300	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	\$ 660.300	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 125.000	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	12	\$ 1.174.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	506	\$ 111.016.000	\$ 0
N800935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 217.200	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 103.400	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	34	\$ 2.763.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 62.300	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 880.200	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	36	\$ 7.485.800	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 47.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1475	\$ 68.835.900	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	23	\$ 2.166.800	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	33	\$ 4.516.900	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	3	\$ 373.000	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 89.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	90	\$ 10.312.600	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	2	\$ 243.400	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1138	\$ 126.616.600	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	104	\$ 14.824.000	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	3	\$ 440.200	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 125.000	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2	\$ 344.500	\$ 0

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	1	\$ 422.500	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$ 524.100	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 255.100	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	3	\$ 204.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	24	\$ 3.103.900	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	3	\$ 479.800	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	58	\$ 13.962.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	58	\$ 20.942.600	\$ 0

SubTotales: \$ 1.175.046.300 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.175.046.300



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-18, 11:24:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60830760
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1870287669
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.345.904.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	477	\$ 201.475.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	339	\$ 168.656.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	480	\$ 284.929.400	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	102	\$ 43.138.600	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 22.009.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	147	\$ 20.541.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 243.200	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	281	\$ 60.761.300	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	20	\$ 2.913.700	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	195	\$ 24.628.800	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 1.659.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	107	\$ 11.873.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	127	\$ 15.447.400	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	\$ 1.222.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 125.000	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	12	\$ 1.836.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	503	\$ 145.572.600	\$ 0
7935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 217.200	\$ 0
79350298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 95.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 78.300	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	35	\$ 2.817.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 49.700	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 846.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	36	\$ 9.577.400	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 54.200	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1465	\$ 65.292.600	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	23	\$ 3.124.500	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	34	\$ 5.728.800	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	3	\$ 379.900	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 36.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	92	\$ 12.373.500	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	2	\$ 199.800	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1124	\$ 141.502.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	103	\$ 16.969.800	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	3	\$ 400.700	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 115.700	\$ 0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7778951660920966

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISEROLEN BONILLA HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66854747 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 85441-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

7738

LISEROLEN BONILLA HURTADO mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. **66.854.747** expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. **85.441-T**, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**, una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.**, identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación. Lo anterior dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 50. "Control a la evasión de los recursos parafiscales", de la ley 789 del 2002.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,



LISEROLEN BONILLA HURTADO
Revisor Fiscal T.P. 85.441 – T
Designado por Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-045-2023

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

85441-T

LISEROLEN
BONILLA HURTADO
EXC. 66854747
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FEB 25/04/81
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALA

PRESIDENTE
ELBA INES SANCHEZ

9471



USO EXCLUSIVO DOCUMENTAL PARA RADICACION DE
FANALCA S.A. SOLICITADO POR JORGE LUIS
GONZALEZ IDROBO.

FIRMA DEL TITULAR 003735

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 3 de 1990
Adjuncemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



74

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66854747

REPUBLICA DE COLOMBIA

BONILLA HURTADO

APELLIDOS

LISEROLEN

NOMBRES

Liserolen Bonilla H

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

USO EXCLUSIVO DOCUMENTAL PARA RADICACIÓN DE CUENTAS
FANALCA S.A. SOLICITADO POR JORGE LUIS GONZALEZ IDROBO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1973

INDICE DERECHO

1

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTADURA

O+ G.S. RH

F SEXO

UN-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-31 200-67 0014-F-0066854747-20001023 14637 00294A 02 090655950